

10. *En su caso, forma jurídica que deberá adoptar la unión de empresas adjudicataria del contrato:* Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 24 y 32 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11. *Datos referentes a la situación del prestador de servicios y datos y formalidades necesarias para evaluar las condiciones mínimas de carácter económico y técnico a las que deberá ajustarse el prestador de servicios:*

Clasificación: No se exige.

La solvencia económica y financiera, así como la técnica y profesional se acreditará por los medios que establece el pliego de cláusulas administrativas en su cláusula 6.

12. *Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:* Tres meses desde la fecha de apertura de proposiciones (concurso).

13. *Criterios que se utilizarán para la adjudicación del contrato y, si es posible, orden de importancia:* Se adjudicará a la oferta que la Administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en la cláusula 5.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Fecha de envío del anuncio:* 16 de julio de 1998.

Valencia, 15 de julio de 1998.—El Consejero, José Ramón García Antón.—39.368.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso abierto, del expediente CN-AB-98-112, acondicionamiento de la carretera CM-3133. Tramo: Munera-El Bonillo-El Robledo (Albacete).

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto:

1. *Objeto:* La ejecución del expediente siguiente:

Referencia: CN-AB-98-112.

Provincia: Albacete.

Denominación: CN-AB-98-112, acondicionamiento de la carretera CM-3133. Tramo: Munera-El Bonillo-El Robledo (Albacete).

Plazo de ejecución: Treinta y dos meses.

Presupuesto: 1.463.919.266 pesetas.

Garantía provisional: 29.278.385 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo G, subgrupo 4, categoría f.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, y en la Delegación Provincial del Albacete, sita en avenida de España, 8.

3. *Modelo del proposición:* Proposición económica estrictamente formulada conforme al modelo que se adjunta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en sobre cerrado, en la oficina receptora de pliegos de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío, en la oficina de Correos, y anunciar a la Consejería de Obras Públicas el mismo día la remisión de la oferta, mediante fax en el

que figure la copia del certificado de envío. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Plazo de presentación: Hasta las catorce horas del día 3 de septiembre de 1998.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Consejería de Obras Públicas, sita en paseo del Cristo de la Vega, sin número, Toledo.

Hora y fecha: A las doce horas del día 24 de septiembre de 1998.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañar en la documentación general (sobre «A») certificado de clasificación o copia autenticada, en su caso. No obstante, para los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan la clasificación exigida será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica, según el pliego de cláusulas administrativas particulares, así como su inscripción en un Registro profesional, según las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

No obstante, los contratistas que se encuentren inscritos en el Registro de Licitadores de esta Consejería será suficiente que en el sobre «A» (documentación general) presenten fotocopia simple del certificado de inscripción en el citado Registro, fotocopia simple del documento nacional de identidad del firmante de la proposición y la garantía provisional correspondiente.

Los licitadores podrán acreditar no estar incurso en prohibición de contratar en la forma prevista en el artículo 21.5 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, presentando las declaraciones expresas responsables a que se refiere dicho artículo, que se incluirá en el sobre «A» (documentación general).

7. El pago de la obra ejecutada se realizará en la forma establecida en las cláusulas 45 y siguientes del pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de obras del Estado.

8. La forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas, en el caso de resultar adjudicataria, se ajustará a los requisitos previstos en el artículo 24 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

9. El plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta es de tres meses.

10. *Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 9 de julio de 1998.

Toledo, 9 de julio de 1998.—El Secretario general técnico, Manuel Laguna Monroy.—39.539.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Resolución del Servicio Navarro de Salud por la que se adjudica la contratación del suministro de prótesis de traumatología con destino al hospital de Navarra y hospital de Estella para el año 1998, concurso público número 28/98.

Objeto del contrato: Suministro de prótesis de traumatología con destino al Hospital de Navarra y al Hospital de Estella.

Forma de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.

Importe adjudicación: 107.800.000 pesetas, importe estimado anual, IVA incluido.

Número de adjudicatarios: Seis.

Los listados de adjudicación se encuentran a su disposición en el Registro del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (calle Irunlarrea, 39, 31008 Pamplona).

Pamplona, 26 de mayo de 1998.—El Director Gerente, Víctor Manuel Calleja Gómez.—39.537.

Resolución del Servicio Navarro de Salud por la que se anuncia la contratación de la adquisición de equipamiento de Neonatología para el hospital «Virgen del Camino».

Objeto del contrato: Suministro de equipamiento de Neonatología para el Hospital «Virgen del Camino».

Forma de adjudicación: Concurso público, procedimiento abierto.

Adjudicación:

«Dissa, Sociedad Anónima».

Equipo: Lotes 1 y 3 (monitores y central Neonatología y analizador iones-Phmetro).

Importe: 27.000.000 pesetas y 3.500.000 pesetas.

«Tekonvas, Sociedad Anónima».

Equipo: Lote 2 (centrifuga capilares).

Importe: 200.000 pesetas.

«Oxford Instruments, Sociedad Anónima».

Equipo: Lotes 4 y 7 (bilirrubinómetro y lámparas fototerapia).

Importe: 1.640.000 pesetas.

«Drager Hispania, Sociedad Anónima».

Equipo: Lote 5 (respiradores alta frecuencia).

Importe: 9.300.000 pesetas.

«Alaris Medical System, Sociedad Limitada».

Equipo: Lote 6 (bombas de infusión).

Importe: 1.998.000 pesetas.

«Sociedad Española de Carburos Metálicos, Sociedad Anónima».

Equipo: Lote 8 (analizador óxido nítrico).

Importe: 800.000 pesetas.

Pamplona, 25 de junio de 1998.—El Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, Víctor Manuel Calleja Gómez.—39.540.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Resolución del Canal de Isabel II de al Consejería de Hacienda por la que se anuncia concurso de proyecto y obras de la estación depuradora de aguas residuales de Villaviciosa de Odón. Expediente: 314/98.

1. *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Canal de Isabel II.
- Número de expediente: 314/98.

2. *Objeto del contrato:*

- Descripción del objeto: Redacción de proyecto y ejecución de las obras de la estación depuradora de aguas residuales de Villaviciosa de Odón.
- División por lotes y número: No procede.
- Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
- Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.